Costarán nuevos pozos \$5 mil millones (Reforma 24/05/12)

Costarán nuevos pozos \$5 mil millones (Reforma 24/05/12) Inician perforación de Trión el 28 de mayo y tres días después en el pozo Supremus Por Mayela Córdoba Cd. de México México (24 mayo 2012).- Los pozos de aguas ultraprofundas que perforará Pemex en el área de Perdido, en el Golfo de México, tendrán un costo de 5 mil 78 millones de pesos, y en ambos casos se perforarán a más de 2 mil 500 metros de tirante de agua, lo más profundo que ha llegado la paraestatal hasta el momento. En ninguno de los dos casos se tiene indicios de que se trate de yacimientos transfronterizos, de acuerdo con fuentes de Pemex Exploración y Producción (PEP). La plataforma Bicentenario, de Grupo R, perforará el pozo Trión, la cual llegará en las próximas horas al lugar indicado para iniciar los trabajos el 28 de mayo. La profundidad total del pozo será de 7 mil 520 metros, de los cuales 2 mil 535 son de tirante de agua. El costo de perforar sólo este pozo será de 3 mil 354 millones de pesos. Las fuentes de PEP agregaron que en el caso de Supremus se perforará con la plataforma West Pegasus, cuya localización actual es más lejana y llegará al área de Perdido entre sábado y domingo. Ahí, la perforación comenzará el 31 de mayo y el costo será de mil 719 millones. En este caso, PEP tiene considerado perforar 4 mil metros de profundidad, de los cuales 2 mil 535 corresponden a tirante de agua. Todo el proyecto Perdido, en el que se consideran estos dos pozos de un total de siete a ser perforados entre 2012 y 215, fue autorizado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) el pasado 10 de mayo. A diferencia de las perforaciones que Pemex realizó en el sur del Golfo de México en las que se obtuvo gas natural, en éstas se espera encontrar crudo, tal y como sucedió del lado estadounidense. En ninguno de los casos se trata de recursos transfronterizos, pues uno de los pozos se ubica a 28 kilómetros de la línea divisoria y el otro a 34. El tratado de yacimientos transfronterizos establece 5.4 kilómetros de cada lado de la línea divisoria y en caso de encontrarse indicios de que hay recursos, se debe comunicar a la otra parte. "Por la ubicación no entrarían en el tratado, pero si estos pozos confirman la existencia de un yacimiento tendríamos que delimitarlo y en caso de que sea confirmada con perforación de estos dos pozos, perforaríamos delimitadores hacia el norte, pero en ningún caso nos acerca a menos de 10 kilómetros de la línea divisoria", explicaron. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 24 mayo 2012